

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4276** *Resolución de 22 de febrero de 2021, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 5825, de 12 de enero de 2021, con corrección en el número 5832, de 5 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» número 5000, de 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla».

Melilla, 22 de febrero de 2021.–La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz.